

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 06.04.06

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. ANTONIO-D. SEPÚLVEDA TOLEDO

Concejales

D. ATILANO CASAS ZARZA

D. MIGUEL ANGEL VILLANUEVA ROLDAN.

D. JUAN MANUEL NIETO VILAFRANCA

D. ANGEL TOLEDO ANGULO

Secretario

D. ANTONIO LIZAN GONZALEZ

En La Puebla de Almoradiel a seis de Abril de dos mil seis, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Alcaldía los Sres. integrantes de la Junta de Gobierno Local citados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO-D. SEPÚLVEDA TOLEDO y actuando de Secretario D. ANTONIO LIZAN GONZALEZ.

Abierto el acto por la Presidencia, los Sres. asistentes entran a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior celebrada con fecha 23.03.06, previamente distribuida, es aprobada por unanimidad de los asistentes, sin enmiendas ni rectificaciones.

II.- COMUNICACIONES OFICIALES.- De orden de la Presidencia se dio cuenta de las siguientes:

A) Del **MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (R.E. num. 1229/06), informando de la puesta en marcha desde el 15 de marzo de la oficina virtual, para agilizar el envío de datos entre la Admón. del Estado y Admón. Local, en todos aquellos aspectos relacionados con la actividad financiera.

B) Del **COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA** (R.E. núm. 1333/06), remitiendo saluda, al que se adjunta documento denominado “Criterios de aplicación del Código Técnico de la Edificación”, sobre pautas a seguir en la concesión de licencias de edificación.

C) del **CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS** (R.E. num. 1338/06), remitiendo acuerdo adoptado en Junta General de 09.09.05, sobre modificación de los Estatutos, comunicando a ese Ayto, que dispone de un plazo de alegaciones de dos meses, como Entidad Consorciada.

D) de la **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA** (R.E. num. 1289/06), acreditando la toma de razón y tramitación del expediente ajustado a derecho, en relación con la notificación del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 20.10.05, sobre permuta a D. Manuel González Muñoz, de la parcela rústica núm. 247 polígono 2 por la parcela rústica de propiedad municipal número 41 del polígono 3.

E) de la **CONSEJERÍA DE SANIDAD** (R.E. num. 1290/06), acusando recibo de la notificación de la Junta de Gobierno Local de fecha 29.11.2005, solicitando la construcción de un Centro de Salud en esa localidad.

F) de la **CONSEJERIA DE CULTURA** (R.E. num. 1091/06), remitiendo programas de los escenarios de primavera 2006, de la Red de Teatros de Castilla-La Mancha, comunicando errores o modificaciones que se observen en la guía para su actualización inmediata.

G) de la **DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL** (CONSEJERÍA DE CULTURA), (R.E. num. 1155/06), comunicando la programación de un curso de Gestión Cultural de una duración de 80 horas en Toledo, destinado a los técnicos que desarrollan su trabajo en la Red de Teatros de Castilla-La Mancha para paliar las carencias en materia de formación y contribuir en un mejor ejercicio de la Gestión Cultural.

G) del **MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (R.E. num. 1236/06), remitiendo código de usuario, contraseña y enlace, para acceso a las aplicaciones sobre liquidación provisional y definitiva de los presupuestos de las Entidades Locales, actualización del Inventario y otras operaciones relacionados con la actividad financiera.

H) de la **DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA** (R.E. núm. 1245/06), adjuntando inicio de la campaña de ayudas de la Política Agraria Común, adjuntando modelo de adjudicación de superficies forrajeras de Uso en Común.

I) del JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMTVO N° 1 DE TOLEDO (R.E. núm. 1247/06), sobre procedimiento ordinario 504/05, iniciado por Finalvensa, S.A., contra el Ayuntamiento en materia de urbanismo.

J) de la DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA (R.E. num. 615/06), comunicando que no se puede facilitar ningún listado con direcciones de alumnos ni de familias de éstos, desde la entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos, sin embargo, no hay ningún inconveniente en hacer llegar a las familias estas comunicaciones a través de los niños.

K) de AQUALIA, S.A. (R.E. num. 1252/06), remitiendo copia de los análisis de agua del mes de diciembre de 2005 con la calificación de agua potable.

De todo ello, la Junta de Gobierno Local se da por enterada.

II.- FACTURAS, RECIBOS Y NÓMINAS.- Previa deliberación y examen de los pagos que son precisos realizar en el presente ejercicio, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar la siguiente relación de facturas y recibos por su importe y concepto debidamente formalizadas:

- ALEXMA, Adquisición extintores Centro Cultural La Villa.....	767,92,-
- AXA SEGUROS, S.A., Seguro vehículo TO-8589-P período 05.04.06 al 05.04.07.....	609,98,-
- AXA SEGUROS, S.A., Seguro ocupantes vehículo TO-8589-P del 05.04.06 al 05.04.07	126,82,-
- BERNABÉ MORENO PIZARRO, Asesoría y asistencia jurídica meses Enero a Marzo 2006.....	652,97,-
- DKV SEGUROS, S.A., Seguro accident individual abril/06 a marzo/07 Jessica Marcos	196,66,-
- EDITORIAL OCEANO, S.L., Adquisiciones bibliográficas Biblioteca	700,00,-
- ELECTRICIDAD MOTA, Material eléctrico varios	1.097,81,-
- EXCAVACIONES VC, S.A., Trabajos retro-pala excavadora en calle Cuenca y otros.....	3.713,16,-
- HNOS. VILAFRANCA SEPULVEDA, S.L., Material construcción varios.....	3.084,06,-
- JESUS HONRA VIVANCO y SANTOS VIVANCO ALMENDROS, Gratificac. servic prestados taquillero y portero Baile Carnaval/06	120,00 ,,-
- TALLERES JESMA, S.L., Cierre puerta en Casa Cultura.....	1.386,20,-
- TALLERES LARA SEPULVEDA, S.L., trabajos varios en vehículos municipales.....	988,41,-
- TELEFONICA DE ESPAÑA, Facturación plana empresas regularización año 2005.....	- 1.174,62,-
- VIVEROS PEDRO J. ALONSO URESTE, Adquisición rosales y paraísos Taller Empleo Tahierro.....	1.517,50,-
- ZURICH, S.A., Seguro vehículo policía local 1681-CGT, 6/4/06 AL 5/4/07.....	341,77,-

❖ De **HIPERCONS PUERTAS, S.L.** (R.E. num. 1255/06), comunicando que son una empresa con colaboradores en la localidad y están interesados en la inserción de anuncio publicitario para el libro de festejos de la Feria y Fiestas, por lo que solicitan el coste del precio e imprenta para el envío de dicho anuncio. La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

❖ De **D. LUIS SANCHEZ GARCÍA** (R.E. num. 1213/06), e-mail, remitiendo informe de necesidades y oferta económica para la adaptación a la normativa

de Protección de Datos del Ayto., por la cuantía de 1.200 € + IVA. La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

- ❖ De **TELEFÓNICA** (R.E. num. 1277/06), remitiendo copia del contrato sobre la inserción de listado de teléfonos de edificios municipales del Ayuntamiento en las Páginas Blancas, por un presupuesto de 490 €. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar dicho contrato.
- ❖ De **IBERDROLA, S.A.** (R.E. num. 1263/06), remitiendo contrato de suministro de energía eléctrica en el edificio sito en calle Ramón y Cajal, 3 por importe de 442,97 €. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar dicho contrato.
- ❖ Se da cuenta de la certificación número 1 de las obras de pavimentación de las calles Emperador Carlos y otras, por el importe de 34.312,49 €. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar la certificación número 1, a efectos de justificar el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios 2005.

IV.-INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.- Previa deliberación y examen de las solicitudes presentadas, la Junta de Gobierno Local, acuerda:

A) de **D. MIGUEL MARTINEZ MANZANEQUE** (R.E. num. 1292/06), solicitando permuta de las parcelas 55 y 56 del polígono 7 de su propiedad (1590 m2) por la parcela 123 del polígono 504 del Ayto (2350 m2). La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, no acceder a la petición, por desigualdad excesiva entre las superficies afectada y solicitada.

B) de **TALLERES JESVIAUTO, S.L.L.** (R.E. num. 1348/06), solicitando señalización en la calle Avda Libertad, porque aparcan camiones para descarga de máquinas y mercancías, impidiendo el paso a su taller, adjuntando plano de dicha situación. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, dar traslado a la Policía Local, para que actúe en consecuencia.

C) de **D. RAUL PALOMINO BUSTOS** (R.E. núm. 3197/05), solicitando revisión de la tasación de la licencia de obras aprobada en fecha 14.10.04, de importe de 142 €. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, no proceder a la revisión, al ratificarse la Técnico Municipal, en la valoración inicial.

D) de **D^a M^a DEL PILAR HUELAMO DEL COSO** (R.E. num. 1316/06), solicitando poner terraza de verano en el Paseo Stmo. Cristo de la Salud núm. 12 (4 mesas y 16 sillas). La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda acceder a lo solicitado, pudiendo instalar la misma hasta el 03.09.06, siempre que guarden las medidas oportunas para la protección de la misma, se mantenga la limpieza, se permita el paso de viandantes por las aceras y se retiren durante el horario de la novena del Stmo. Cristo de la Salud; y, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden para la terraza, y según liquidación provisional, a 240 €, según Ordenanza Municipal.

E) de **D. MIGUEL ANGEL NIETO VILLAJOS** (R.E. num. 1295/06), solicitando poner terraza de verano en el Paseo Stmo. Cristo de la Salud núm. 10 (5 mesas y 20 sillas). La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda acceder a lo solicitado, pudiendo instalar la misma hasta el 03.09.06, siempre que guarden las medidas oportunas para la protección de la misma, se mantenga la limpieza, se permita el paso de viandantes por las aceras y se retiren durante el horario de la novena del Stmo. Cristo de la Salud; y, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden para la terraza, y según liquidación provisional, a 300 €, según Ordenanza Municipal.

F) de **D^a ALEJANDRA MUÑOZ SERRANO** (R.E. num. 1297/06), solicitando el pago fraccionado del coste de repavimentación de la calle Pitón, por la cantidad de 159,23 €, según notificación del Ayuntamiento Pleno en fecha 06.07.05. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado, concediendo el fraccionamiento del pago en 2 plazos, de la forma siguiente:

- 1- Al recibí de la notificación: ... 79,23 €
- 2- Junio 2006: 80,00 €

G) de **D. DOMINGO TORRESANO VILLAREJO** (R.E. num. 1329/06), solicitando poner terraza de verano en la Plaza San Fernando, como en años anteriores, a ser posible, durante los días de Semana Santa y desde junio hasta después de la Feria. [La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, comunicar al solicitante, que deberá especificar número de mesas y sillas.](#)

H) de **VALENTIN DE LA GUIA SEPULVEDA** (R.E. num. 1326/06), solicitando permiso para instalar terraza de verano con un total de 10 mesas y 40 sillas, en la calle García Morato. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda acceder a lo solicitado, pudiendo instalar la misma hasta el 03.09.06, siempre que guarden las medidas oportunas para la protección de la misma, se mantenga la limpieza y se permita el paso de viandantes por las aceras; y, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden para la terraza, y según liquidación provisional, a 600 €, según Ordenanza Municipal.

I) de **D. HIGINIO SEPULVEDA VERDUGO** (R.E. num. 1339/06) , solicitando devolución del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del vehículo matrícula TO-8430-O, ya que fue dado de baja en Tráfico el día 20.02.06. Vista la documentación adjunta, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado, concediendo la devolución de 3 trimestres, por un importe de 30,67 €.

J) de **D^a ISABEL TOLEDO SEPULVEDA** (R.E. num. 307/06), expone que habiendo recibida notificación del acuerdo adoptado en J.G.L. de fecha 12.01.06, solicita revisión del mismo, ya que una parte del terreno es de

su propiedad y el cercado se hizo provisional pensando en que nadie pasará a tirar escombros y basura. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, comunicar a la interesada que deberá aportar el título de propiedad.

K) de **D. MIGUEL ANGEL VAQUERO LARA** (R.E. num. 1306/06), solicitando acometida de alcantarillado de la finca sita en calle La Feria, 10. Visto el informe que emiten los servicios técnicos municipales, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

L) de **D^a PETRA RAMOS BARRIOS** (R.E. num. 488/06), solicitando acometida de alcantarillado de la finca sita en calle Aguas, 15 Visto el informe que emiten los

servicios técnicos municipales, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

LL) de **AQUALIA, S.A.**, solicitando enganche a las redes de agua en nombre del siguiente afectado:

1.- **D. ANGEL HERAS DIAZ** (R.E. num. 1162/06), de la finca sita en calle Príncipe Alfonso, 13. Visto el informe que emite la empresa concesionaria del servicio, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

V.- LICENCIAS MUNICIPALES, SI PROCEDE .- No hubo.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día seis de Abril de dos mil seis, de lo que yo, como Secretario. DOY FE.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente borrador esta constituido por seis folios. DOY FE.

EL SECRETARIO,